



RESOLUCION - CS - N° 046 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 ABR. 1990

Expte. N° 223/90

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del ejercicio 1989, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que esta Universidad confeccionó la Cuenta General del Ejercicio 1989, que fuera presentada a Contaduría General de la Nación, según fotocopia adjunta a Fs. 40;

Que de acuerdo a lo establecido por los artículos 5° y 8° de la Ley N° 23.569, el Consejo Superior está facultado para incorporar hasta el 75% del Fondo Universitario;

Que en sesión ordinaria del 11 de Abril en curso, este cuerpo aprobó el Despacho N° 10/90 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1990 (prórroga del correspondiente a 1989, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de ciento treinta y siete millones veintitrés mil novecientos ochenta y dos australes (A 137.023.982,00), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Financiamiento del Ejercicio 1990, por Remanentes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios / de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

DR. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



PRESUPUESTO 1990
 EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL- PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580	-	EDUCACION UNIVERSITARIA	
CARACTER 2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
261025	1221	- SERVICIOS NO PERSONALES USV	131.158.247
Inc. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	131.158.247
Secc. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	131.158.247
		TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137	131.158.247
		TOTAL PROGRAMA 580	131.158.247



J. Martocca
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



PRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
 FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
 JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 577	-	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA	
CARACTER 2	-	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
261092	1221	- SERVICIOS NO PERSONALES USV	5.865.735
Inc. 11	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	5.865.735
Secc. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	5.865.735
		TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137	5.865.735
		TOTAL PROGRAMA 577	5.865.735



Sr. JUAN CARLOS MARTOCCA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



PRESUPUESTO 1990
 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE
 EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION		IMPORTES EN AUSTRALES
7	- FINANCIAMIENTO	
75	- REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7510	- REMANENTES POR RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES C.C. 010103	7.913.246
7520	- REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION C.C. 004944	129.110.736
	TOTAL	137.023.982



J. Martoccia
 Sr. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

S. Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO